



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa"

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;
Agosto 20 de 2025

Dip. Faride Abud García
Presidenta de la Comisión de Salud
de la Sexagésima Novena Legislatura
del Honorable Congreso del Estado
P r e s e n t e.

Con fundamento en las fracciones X de los artículos 48 y 55 de la Ley del Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente del día de hoy, turnó a la Comisión de Salud que usted dignamente preside, las Iniciativas siguientes:

- **Ley de Voluntad Anticipada para el Estado de Chiapas.**
- **Decreto por el que se adiciona el artículo 85 Bis a la Ley de Salud del Estado de Chiapas.**

Cabe hacer mención que los asuntos de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberán apegarse a lo dispuesto en los artículos 58 Inciso C, 130, 153 y 167 de la Ley del Congreso del Estado.

A t e n t a m e n t e
por el Honorable Congreso del Estado


C. Wendy Arlet Hernández Ichim
Diputada Secretaria

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXIX LEGISLATURA
DIP. FARIDE ABUD GARCIA

RECIBIDO
20 AGO 2025

HORA: 13:31
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.

*Recibi Coetas de Iniciativa
Marjencia Verdugo Zúñiga*